



Oficina del Presidente  
LCDO. HARRY ANDUZE MONTAÑO

28 de febrero de 1995

Hon. Leonides (Leo) Díaz Urbina  
Presidente  
Comisión de lo Jurídico Civil  
Cámara de Representantes  
San Juan, Puerto Rico 00901

Estimado señor Presidente:

**RE: P. de la C. 1422**

Respondemos a su solicitud de comentarios al P. de la C. 1422. En la exposición de motivos del proyecto de ley se hace una relación precisa y clara de una realidad: el aumento de costos en reproducción y expedición de documentos certificados. Dicha exposición justifica plenamente el texto propuesto.

La cuantía de la enmienda es razonable, no grava innecesariamente al consumidor y subsana un defecto advenido con el decurso del tiempo.

Por las antedichas razones, endosamos plenamente y sin reservas el proyecto de ley.

Me permito sugerirle que se revisen otros aranceles que haya sobre expedición de copias certificadas, que actualmente es de \$0.90 por folio, y que muy probablemente pueda tolerar un aumento mínimo (alrededor de \$1.50). Ello ayudará a cubrir los gastos reales de tiempo, materiales y desgaste de maquinaria tecnológica.

Por las razones antes expresadas el Colegio de Abogados de Puerto Rico endosa dicho proyecto.

Atentamente,